

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA ODDNIPALM S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy 09 de abril del 2015, a las 09H10, en las oficinas de la empresa ubicadas en la calle Elia Liut N45-10 y Telégrafo Primero, PB de la ciudad de Quito, Cantón Quito, Provincia Pichincha, se reúnen las siguientes personas: Odd E. Hanssen Kristensen, Pedro Hanssen Delgado y Rosario García Garay.

Preside la sesión la Presidente Ejecutiva de la compañía señora Rosario García Garay y se designa al señor Odd E. Hanssen Kristensen para que actúe como secretario Ad-Hoc de la presente Junta.

La Presidente Ejecutiva ordena a Secretaria que forme la lista de los asistentes y constate el quórum que se encuentra presente, el cual es el siguiente:

- Odd E. Hanssen 6.000 acciones
- Pedro Hanssen Delgado 2.000 acciones

Por hallarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, comunicando expresamente que fueron convocados por escrito, a fin de tratar los siguientes puntos del Orden del Día, el cual es el siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de la Presidenta y Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2014;
2. Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas correspondientes al ejercicio económico del año 2014;
3. Nombramiento de Comisario; y,
4. Destino de las utilidades.

Los accionistas aprueban instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y tratar el Orden del Día a las 09H20, tomándose las siguientes resoluciones:

1. Se conoce el Informe de la Presidente, el cual fue puesto a disposición de los accionistas con anterioridad y se lo aprueba en todas sus partes. Se conoce el informe del Comisario sobre el ejercicio 2014, el cual también fue puesto a disposición de los accionistas con anterioridad y es aprobado en su totalidad.
2. Los accionistas revisan el Estado de Situación Financiera, de Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas del ejercicio 2014, los cuales fueron entregados con anterioridad para su análisis, lo

declaran conocido y lo aprueban con el voto salvado del Representante Legal de la empresa.

3. Se decide reelegir como Comisario de la Compañía al Eco. Miguel Ruales Galarza por el período estatutario de un año. Se autoriza a la Presidente a negociar los honorarios.
4. La Presidenta da a conocer la propuesta referente al destino de las utilidades del ejercicio 2014, según el balance puesto a consideración y aprobado por los accionistas el valor de las utilidades del ejercicio asciende a la suma de US\$ 453,940.60, menos US\$8.039.44 correspondiente al impuesto a la renta, la utilidad líquida repartible a favor de los accionistas es de US\$ 445.901.16, pues no se requiere destinar el 15% para trabajadores por que la empresa no los tiene.

La Presidenta manifiesta la necesidad de destinar un porcentaje de esta utilidad a Reserva Legal, lo cual es aceptado por los accionistas y en vista de que el capital es de \$8.000,00 se destina el 50% del capital suscrito y pagado de la compañía como manda la Ley, esto es \$4.000.00 como Reserva Legal.

Con esta última apropiación la utilidad líquida repartible a favor de los accionistas es de US\$441.901.16.

Conocidas estas cifras, los accionistas por unanimidad deciden que el valor total antes descrito correspondiente a utilidades líquidas repartibles del ejercicio 2014, se contabilice como "Utilidades no Distribuidas".

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta Ejecutiva concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, el Secretario Ad-Hoc da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en todas sus partes.

La Presidente Ejecutiva, levanta la sesión a las 11H35, suscribiendo la presente Acta, conjuntamente con los accionistas y Secretario Ad-Hoc que certifica.


Rosario Garcia Garay
PRESIDENTE EJECUTIVA


Odd E. Hanssen Kristensen
SECRETARIO AD-HOC


Odd E. Hanssen Kristensen
ACCIONISTA


Pedro Hanssen Delgado
ACCIONISTA